Recoleta
Somos todos

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

Nº 2708

RESOLUCIÓN Nº_____/2015

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

_____/

RECOLETA, 01 JUN. 2015

1. Presentación del interesado Nº 20472 de fecha 26 de Mayo del 2015,
2. Informe Inspectivo de fecha 27 de Mayo del 2015,
3. Informe de Deuda de fecha 26 de Mayo del 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director de la Dirección de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de Diciembre del 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2015:**

PATENTE	:	**2-748997**
DIRECCIÓN	:	**SANTA FILOMENA Nº 420, LOCAL D-6**
NOMBRE	:	**ROCIO ROBLERO RAMIREZ**
RUT.	:	[redacted]
GIRO	:	**SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS**
MOTIVO	:	**CIERRE DE LOCAL**

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR
CHILE

JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
28.05.2015

436647